

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 07 / 2017

En Colchane, a 18 de Enero de 2017, siendo las 10:30 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor Alcalde don Javier García Choque y los señores Concejales Arturo Mamani Esteban, Edgar Mamani García, Juan Choque Mamani, Isidro Challapa Challapa, Jaime Castro Castro y Domingo Mamani Mamani, actúa como ministro de fe el secretario municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

TABLA A TRATAR:

APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El presidente del concejo, saluda a los señores concejales, e informa que se analizara como primer punto la aprobación del acta anterior y deja abierta la sesión.

El concejal Arturo Mamani, saluda a los colegas concejales, señala que le gustaría ver el tema de la secretaria ya que en conversaciones con concejales de otras comunas, señalaron que es complejo el tema, respecto del acta anterior, aprueba.

El concejal Isidro Challapa, en que respecta al acta anterior, aprueba.

El concejal Juan Choque, aprueba.

El concejal Edgar Mamani, comparto la idea del concejal Arturo Mamani, y creo que sería un gasto innecesario, solicita que para el próximo concejo se presente a los nuevos funcionarios que fueron contratados, aprueba el acta.

El concejal Domingo Mamani, quiero referirme a la secretaria y como manifestó el colega Juan Choque y que ojala hable Aymara, todo esto a raíz que los pobladores vienen a hacer trámites y solicitan a las secretarias que les confeccionen sus documentos y han tenido respuestas negativas, por eso es necesario contar con una oficina y su secretaria, por otro lado pienso que una vez a la semana debiera haber un concejal en la comuna, respecto del acta aprueba.

El Concejal Jaime Castro, el tema de la secretaria, pienso que debemos verlo más adelante, apruebo el acta anterior.

En consecuencia por unanimidad de los miembros del cuerpo de concejales se aprueba el acta anterior.

• **APROBACION DE ESPACIOS PUBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL.**

El presidente del concejo, informa al cuerpo de concejales, que el Director Regional del Servicio Electoral, ha enviado la circular N° 17 de fecha 09 de diciembre de 2016, donde solicita una propuesta del concejo municipal de espacios públicos en la comuna donde se pueda realizar propaganda electoral en Plazas; parques y otros, la cual debe ser aprobada en sesión ordinaria del concejo.

El presidente del concejo, propone las plazas de Colchane y de Cariquima.

El concejal Edgar Mamani, estoy de acuerdo con la proposición del Presidente, pero a mi parecer deben ser consideradas todas las plazas existentes en la comuna.

El concejal Juan Choque, estoy de acuerdo con lo planteado y que sean consideradas todas las plazas de la comuna, ya que alguno de nuestros pobladores se puede postular a algún cargo y debe hacer su propaganda y la quiere hacer en su pueblo.

El concejal Jaime Castro, está de acuerdo con que todas las plazas sean consideradas en el informe para el Servel.

El concejal Domingo Mamani, pienso que deben ser consideradas todas las plazas de la comuna.

El concejal Isidro Challapa, es importante que todas las plazas sean consideradas.

El concejal Arturo Mamani, muy de acuerdo con lo planteado por los colegas y es importante que todas las plazas de la comuna sean consideradas.

En consecuencia por unanimidad de los miembros del concejo se aprueba que los espacios públicos para realizar propaganda electoral sean todas las plazas de la comuna.

• **ANALISIS Y APROBACION CAPACITACIONES PARA LOS CONCEJALES.**

El presidente del concejo, señala que se analizara el tema de las capacitaciones y deja abierta la sesión.

El concejal Edgar Mamani, señala que las capacitaciones son importantes y que ojala se pudieran realizar y asistir en Iquique, Arica, todos esto a raíz del poco presupuesto que tiene la municipalidad, debo dejar en claro que si planteo esta modalidad es solo por recursos, pero sé que son necesarias estas capacitaciones y más con nosotros que recién estamos empezando y debemos adquirir los conocimientos para poder cumplir con nuestra labor.

El concejal Jaime Castro, señala que son importantes las capacitaciones y no importa el lugar siendo que sea de gran apoyo en la labor que tenemos que cumplir.

El concejal Arturo Mamani, señala que es importante que nosotros nos capacitemos en las diferentes materias de la ley, para poder realizar una buena gestión como concejales.

El concejal Juan Choque, sugiero que las capacitaciones de los concejales sean en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta, ya que sabemos que esta generan gastos y que las capacitaciones ojala sean restringidas, la ley señala que posterior a la realización del curso se debe entregar un informe al cuerpo de concejales y ojala a la comunidad, apruebo Arica, Iquique y Antofagasta. En otro tema señala que se está filtrando información de que el municipio está endeudado y que tienen una deuda inmensa, me gustaría que la información se entregara con transparencia, creo que las capacitaciones son importantes, pero debemos pensar en la gente, ya que nos están observando.

El concejal Isidro Challapa, pienso que debemos capacitarnos, traer ideas nuevas a la comuna, ya que es la única forma de poder realizar una buena gestión como concejal, aprueba.

El concejal Arturo Mamani, todos sabemos que las capacitaciones son necesarias para los concejales y es importante que cada uno de nosotros vayan adquiriendo los conocimientos de las diferentes leyes que se han dictado, tenemos claro que después de realizado el curso se debe entregar un informe detallado, además son necesarias para traer a la comuna nuevas ideas, aprueba.

El concejal Domingo Mamani, señala que últimamente las capacitaciones tienen una mala fama, pero es necesario trae nuevas ideas a la comuna, para mí no son tan necesarias las capacitaciones, aprueba.

El concejal Edgar Mamani, señala que se refirió a esas ciudades, todo por tema de presupuesto, aprueba.

El cuerpo de concejales por unanimidad de los miembros del concejo, aprueba las capacitaciones para los señores concejales.

• **ENTREGA DE INFORME DE CONTRALORIA.**

El Secretario Municipal, informa al cuerpo de concejales, que la Contraloría Regional de Tarapaca envió el Oficio 6020 de fecha 20 de diciembre de 2016, que debe ser entregado al cuerpo de concejales para su conocimiento, en la primera sesión de concejo inmediata al ser recibida, pero el día 19 de diciembre fue la última reunión de diciembre, por tal motivo se hace entrega hoy que es la primera reunión del mes de enero de 2017.

El Presidente de concejo, entrega informe de situación de la Funcionaria Yolanda Flores Garibay, solicitado por el concejal Juan Choque Mamani.

El concejal Domingo Mamani, señala don Néstor Challapa de la Asociación Suma Juirá, me entrego un informe del Festival Andino, que se realizara en Cariquima los días 12 y 13 de febrero de 2017, en el cual está solicitando recursos además de los incorporados en el proyecto.

El presidente del concejo señala que el presidente de la Asociación Suma Juirá don Eleodoro Moscoso, se acercó con dirigentes de la asociación para plantear la situación antes mencionada, pero no se me entrego ninguna documentación, ojala llegue pronto esta y también para el cuerpo colegiado.

El concejal Edgar Mamani, señala que es muy productivo para la comuna, pero ojala se realice una reunión con todos los dirigentes de la comuna para que ellos decidan, por otro lado esperamos que nos llegue un detalle de todos los gastos que se van a efectuar en el festival andino.

El concejal Domingo Mamani, quiero referirme a la Expo Comuna y de los motivos por la cual no se va a realizar, quisiera saber del informe trimestral del año 2016 y pienso que debemos apoyar al festival andino que se va a realizar en el pueblo de Cariquima.

El concejal Arturo Mamani, señala que los pobladores del sector de Cariquima, no están de acuerdo con la organización que está realizando el festival Andino, sabemos que es en beneficio de la comuna, pero no sé porque la realizan en una fecha tan próxima, es necesario que las comunidades se pronuncien y tengan una decisión final, las comunidades de Villablanca y Chijo no van a participar, estoy de acuerdo que se realice, pero debemos escuchar a los pobladores que no quieren a las personas que están organizando el evento.

El concejal Isidro Challapa, debemos pensar que la capital comunal es Colchane y por tiempo de presentación no voy aprobar más recursos.

El concejal Edgar Mamani, quisiera solicita que desde aquí en adelante se me informe sobre todos los recursos que llegan a la comuna, ya que los pobladores deben estar informados de que dineros llegan a la comuna.

El presidente del concejo, señala que se debe trabajar en forma objetiva y medir los comentarios y las palabras que se dicen, ya que pueden ser mal interpretadas, como es lo que está sucediendo con el tema que el municipio tiene deudas millonarias, como lo plantea don Juan Choque.

El concejal Juan Choque, señala que su señora cuando fue concejala trabajo sola y no quiero que esto suceda con este concejo, señalar mi molestia cuando se realizó la inauguración en Ancovinto ya que usted no nos invitó, por otro lado informa que no tenemos recursos y se contratan asesores con experiencia y profesionales.

El concejal Isidro Challapa, lo que te pido es que no hables de Experiencia ya que en el municipio de Colchane, ha tenido una infinidad de problemas, solo pido trabajar en forma unida para sacar adelante esta comuna, es bueno clarificar cuando sean invitados a los diferentes actos que se realicen, por otro lado debemos trabajar con los pueblos y tener reuniones de concejo.

El concejal Edgar Mamani, señala que es falta de información de parte del presidente del concejo, quisiera sugerir que se cambie la forma de trabajar, que las invitaciones se hagan llegar por correo, carta y vía telefónica, quisiera solicitar informe de solicitudes de ayudas recibidas y entregadas, necesita informe de requerimientos de los pueblos, además informe de proyectos entregados a los pueblos de la comuna.

El presidente del concejo, señala que no llevo ninguna invitación oficial de parte de la comunidad de Ancovinto, solo el dirigente me invito de palabra, pienso que no hubo mala fe de mi parte, pero debemos ir mejorando los canales de comunicación entre el municipio y el cuerpo de concejales, debo informar que hay comunidades que me invitan a reuniones y solicitan solo mi presencia.

El concejal Arturo Mamani, en el caso mío me invitó por correo, no por carta formal, converse con los dirigentes referentes al tema y les solicite que en el futuro se debe formalizar todas las invitaciones a las autoridades de la comuna, nosotros estamos por la integración de todos los pueblos.

El concejal Domingo Mamani, señala que se debe entregar una buena información del porque no se realiza la Expo Colchane a las comunidades, en lo que respecta al campeonato los jugadores creen que el campeonato pasa por el concejo, quisiera solicitar listado de proyectos realizados en los pueblos, por otro lado estoy haciendo un catastro en las comunidades, también está el tema del turismo, siempre hemos hablado del turismo pero no avanzados, propongo hacer un trabajo en el turismo, primero un catastro de los atractivos turísticos de la comuna.

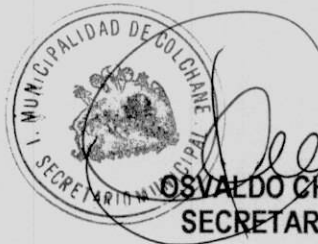
El concejal Edgar Mamani, solicita se pueda implementar una oficina de turismo en la comuna, respecto de los pueblos nosotros vamos a priorizar las necesidades de cada comunidad.

El concejal Juan Choque, en la administración anterior se hizo varias reuniones en los diferentes pueblos de la comuna, sería importante que se hiciera una mesa de trabajo pronto para saber las reales necesidades de las comunidades, es importante prepararnos antes de salir a los pueblos.

Se fijan las reuniones de concejo del mes de Enero de 2017.

- 23 de enero de 2017.
- 30 de enero de 2017.

Se termina la Sesión, siendo las 12:35 horas.


OSVALDO CHAMBE CUENTAS
SECRETARIO MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 08 / 2017

En Colchane, a 23 de Enero de 2017, siendo las 10:06 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por el señor Alcalde don Javier García Choque y los señores Concejales Arturo Mamani Esteban, Juan Choque Mamani, Isidro Challapa Challapa, Jaime Castro Castro, Domingo Mamani Mamani y Edgar Mamani García, actúa como ministro de fe el secretario municipal (s) Efraín Amaro Mamani.

TABLA A TRATAR:

APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El presidente del concejo, saluda a los señores concejales, e informa que se analizara como primer punto la aprobación del acta anterior y deja abierta la sesión.

El concejal Arturo Mamani, saluda a los colegas concejales, respecto del acta anterior, aprueba.

El concejal Isidro Challapa, en que respecta al acta anterior, aprueba.

El concejal Juan Choque, dice no tener observación y aprueba el acta anterior.

El concejal Edgar Mamani, por falta de información en el horario del comienzo de la sesión del concejo en este día, llega ½ hora después que había comenzado la reunión de concejo, por lo tanto no participo en la aprobación del acta anterior.

El concejal Domingo Mamani, respecto al acta anterior aprueba sin observación.

El Concejal Jaime Castro, saluda a sus colegas y al presidente del concejo aprobando sin observación el acta anterior.

En consecuencia cinco de los miembros del cuerpo de concejales se aprueba el acta anterior.

• COMISIONES DE TRABAJO DE LOS CONCEJALES EN ESTE PERIODO

El presidente del concejo, informa al cuerpo de concejales, que se debe crear las comisiones de trabajo que les gustaría integrar cada concejal, al respecto deja libre la postura de cada concejal en la comisión que mejor les acomode o les gustaría trabajar por el periodo de este mandato.

El Concejal Jaime Castro Castro, manifiesta que trabajará en las comisiones de turismo, Fomento Productivo e Infraestructura.

El Concejal Arturo Mamani Esteban, manifiesta integrar las comisiones de Turismo, Deportes y Fomento Productivo.

El Concejal Domingo Mamani Mamani, manifiesta que trabajará en las áreas de turismo, fomento productivo, infraestructura y el área de salud.

El Concejal Isidro Challapa Challapa, manifiesta que trabajará en las áreas de fomento productivo, infraestructura, turismo y el área de deportes.

El Concejal Juan Choque Mamani, Manifiesta que trabajará en el área de deportes, educación, infraestructura, turismo y el área de asistencia social.

Por lo tanto en el orden propuesto por los concejales quedarán integradas las comisiones de trabajo por el presente periodo.

- **APROBACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE.**

El presidente del concejo, señala que existe un reglamento interno de las funciones y deberes de cada departamento, el que se encuentra vigente a la fecha hasta el periodo), aprobado el año, por el concejo anterior

Consulta al cuerpo de concejales si es necesario modificar o en caso contrario aprobarlo en las condiciones que fue aprobado.

El cuerpo de concejales por unanimidad de los miembros del concejo, aprueba el reglamento interno de la Municipalidad de Colchane.

- **PUNTOS VARIOS.**

El Presidente de concejo, deja a la buena disposición para que los concejales puedan manifestar los puntos varios pendientes, para ser analizados en conjunto.

El concejal Juan Choque Mamani, manifiesta y solicita que se pueda habilitar una oficina y una secretaria, exclusivamente para los concejales dado que la necesidad de las comunidades y pobladores es variada, de esta forma poder trabajar en forma directa con los pobladores.

Esto debido a que hay solicitudes y reclamos en contra del municipio, funcionarios y hacia el alcalde, que no lo puede redactar una secretaria de la municipalidad, por lo tanto este tipo de documentos no son cursados. Los funcionarios no pueden confeccionar estos documentos en contra de sus propios compañeros, siendo que esto esta mandatada por ley.

El concejal Domingo Mamani, propone que se habilite una ofician fuera de la municipalidad a disposición de los pobladores y cuerpo de concejales, para que las personas puedan mandar a confeccionar sus documentos de petición o reclamos. Si se llegase a habilitar una ofician

independiente él personalmente trabajara un día a la semana, ojala se discuta y se apruebe este tema.

El concejal Arturo Mamani Esteban, creo que sería muy importante una oficina exclusivo para los concejales traería grandes beneficios para la comunidad en general y reitero que es muy necesario.

El concejal Isidro Challapa Challapa, desde mi punto de vista con los vecinos y pobladores de la comuna debemos trabajar codo a codo viendo sus necesidades sus inquietudes y de esa forma sacar esta comuna adelante.

El concejal Jaime Castro Castro, lo mejor que podemos hacer es poder trabajar con las Juntas de Vecinos de la comuna, ya que ellos son los representantes de cada poblado o sector, por lo tanto sostener reuniones con las juntas de vecinos y ver sus necesidades y presentarlos en las reuniones de concejo, esta propuesta está pendiente para que lo trabajemos en conjunta más adelante.

El concejal Arturo Mamani Esteban, propongo que realicemos visitas a terreno para para ver el estado de los colegios de la comuna y también está de las casas de los funcionarios y ver cómo podemos obtener recursos para su reparación si es necesario.

El concejal Juan Choque Mamani, previo a un informe que se nos haga llegar del estado y condición de los colegios, se puede realizar una visita, para no alarmar mucho de las falencias que existen en las dependencias que visitemos.

El concejal Isidro Challapa Challapa, se comenta que hay problemas en las dependencias educacionales de la comuna y en otros casos desde hace bastante tiempo, pero se espera que para el mes de marzo cuando comiencen las clases estos problemas estén solucionados.

El concejal Juan choque Mamani, es bueno que salgamos a terreno ahora que las comisiones ya están formadas, sostener reuniones con las comunidades y ver las prioridades y ver la forma de resolver a la brevedad junto al Alcalde. A la vez propongo que se fije una fecha tentativa para realizar este recorrido.

El Concejal Domingo Mamani, yo creo que todos tenemos el deber de salir a terreno y sostener reuniones con las diferentes comunidades y escuchar sus planteamiento y necesidades y plantearlo en las reuniones de concejo.

El concejal Edgar Mamani García, toma la palabra manifestando que se debe fijar la hora exacta para las próximas sesiones de concejo ya que me retrase porque me informaron que esta reunión se realizara a las 10:30 y me entero que comenzaron a sesionar a las 10 horas.

Se termina la Sesión, siendo las 11:05 horas.



EFRAÍN AMARO MAMANI
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 09 / 2017

En Colchane, a 30 de Enero de 2017, siendo las 10:05 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por el señor Alcalde don Javier García Choque y los señores Concejales Arturo Mamani Esteban, Juan Choque Mamani, Isidro Challapa Challapa, Jaime Castro Castro, Domingo Mamani Mamani y Edgar Mamani García, actúa como ministro de fe el secretario municipal (s) Efraín Amaro Mamani.

TABLA A TRATAR:

APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El presidente del concejo, saluda a los señores concejales y comunidad presente, e informa que se analizara como primer punto la aprobación del acta anterior y deja abierta la sesión.

El concejal Arturo Mamani, saluda a los colegas concejales, aprueba.

El concejal Isidro Challapa, en lo que respecta al acta anterior, aprueba.

El concejal Juan Choque, aprueba el acta anterior.

El concejal Edgar Mamani, rechaza ya que no participo de esta por llegar tarde.

El concejal Domingo Mamani, aprueba.

El Concejal Jaime Castro, aprueba

En consecuencia por unanimidad de los miembros del cuerpo de concejales se aprueba el acta anterior.

• APROBACION CONTRATACION PERSONAL A HONORARIOS AÑO 2017.

El presidente del concejo, informa al cuerpo de concejales, que se debe aprobar la contratación de personal a Honorarios año 2017, como lo plantea el Encargado de Personal en su Memorandum N° 04, de fecha 30 de enero de 2017 y deja abierta la sesión:

PERSONAL A HONORARIOS AÑO 2017

1.- José García Ramírez, Asesor en Gestión de Proyectos	\$ 1.000.000.-
2.- Eva Mamani Challapa, Asesora en atención de público y Relaciones públicas	\$ 1.000.000.-
3.- Rene Quenaya Vásquez, asesor Informático y Ley de Transparencia	\$ 1.000.000.-
4.- Teófilo Challapa Mamani, auxiliar de aseo	\$ 444.444.-

5.- Manuel Cavieres Varas, Técnico Eléctrico	444.444.-
6.- Joselyn Mamani Quispe, Secretaria Oficina Enlace	666.667.-
7.- Damarys Mamani Gómez, Secretaria Oficina Enlace	555.556.-

El Concejal Jaime Castro, aprueba.

El Concejal Arturo Mamani, aprueba.

El Concejal Domingo Mamani, quisiera profundizar más en el tema de la contratación de personal a honorarios para el año 2017, primero quisiera saber si están los recursos y solicita documentos de respaldo, rechaza.

El Concejal Isidro Challapa, aprueba.

El Concejal Juan Choque, rechaza porque a la fecha no tenemos conocimiento de la información financiera de la municipalidad y como fiscalizador debo velar que todas las aprobaciones se encuentren dentro de lo que señala la ley.

El concejal Edgar Mamani, saluda a todos los presentes, respecto de la contratación de personal a Honorarios, necesito más información de los sueldos de los funcionarios, cual fue la forma de selección, rechaza.

El presidente del concejo, con hay un empate en la votación, le toca dirimir y aprueba la contratación de personal a honorarios.

En consecuencia por haber existido un empate en las votaciones, se aprueba la contratación de personal a honorarios, por el voto del presidente del concejo.

El concejal Juan Choque, nosotros somos fiscalizadores de la municipalidad, pero hoy no tenemos conocimientos si existen recursos para contratar personal a honorarios, no sé qué está pasando ya que los otros colegas concejales aprobaron, pienso que a lo mejor tienen más información al respecto, señor presidente no es mi ánimo estar en su contra, pero todos deseamos respeto hacia nuestra persona.

El presidente del concejo, señala que en su oportunidad todos aprobaron un presupuesto que es con el cual se está trabajando.

El concejal Edgar Mamani, ya que se dio por aprobado me siento que estoy demás en este concejo, espero que en el futuro se tenga toda la información al momento de tomar una decisión.

El concejal Arturo Mamani, en la segunda sesión de concejo se me entrego el presupuesto municipal donde está la base para tomar decisiones yo estuve leyéndolo ítem por ítem para ver como será el funcionamiento del municipio durante este año.

- **PUNTOS VARIOS**

El presidente del concejo, informa al cuerpo de concejales que se analizaran los puntos varios y deja abierta la sesión.

El concejal Domingo Mamani, señala que quisiera hablar del porque no se realizó la Expo Colchane, se habla de que hay recursos, pero honestamente señor presidente cual fue el motivo de que no se realizara si estaba la posibilidad porque no se hizo.

El presidente del concejo, señala que durante el mes de diciembre de 2016, la jefa de finanzas presento licencia médica y no se podía ver la disponibilidad de presupuesto para esta actividad, pero durante el año 2016, se presentó un proyecto a través de la Asociación Indígena Suma Juira del pueblo de Cariquima, para poder realizar la Expo Colchane, proyecto que se ganó por \$ 20.000.000.-, posteriormente la Asociación Suma Juira, le cambio el nombre al proyecto por Festival Andino y el presidente de la Asociación don Eleodoro Moscoso, señala que este se va a realizar en Cariquima y no en Colchane como fue en años anteriores y para estos solicitan el aporte de \$ 5.000.000.- que se había comprometido en el año 2016 con presupuesto de ese año, además solicitan un extra de \$ 5.000.000.-, a la vez nos señala que con aporte o sin aporte de la municipalidad se va a realizar en Cariquima.

El concejal Domingo Mamani, consulta si sabía en el mes de enero, porque no se informó al concejo y como concejal es mi deber recibir todas las peticiones que me hagan llegar de las comunidades y pobladores de la comuna, además quiero señalar que la carpeta se la entregaron al alcalde y a raíz de no tener respuesta, acudieron a mi persona.

El concejal Arturo Mamani, el día 10 de enero, se me informa a través de don Eleodoro Moscoso, de este proyecto y le señale que debía hacer llegar el proyecto a los concejales, pienso que la asociación tenía que haber solicitado una reunión ampliada con las juntas de vecinos y comunidades y dar a conocer el proyecto, por otro lado el día 20 de enero me llegó la carpeta.

El concejal Isidro Challapa, pienso que la Expo Colchane es de toda la comuna y debe realizarse en la capital comunal, la carpeta que le entregaron solo concejal Domingo Mamani y no a los otros concejales en esa oportunidad, es raro que esperaran a que terminara el campeonato para entregar las carpetas a los concejales.

El concejal Jaime Castro, no tengo conocimiento de este proyecto, no me parece que un proyecto de gran envergadura para la comuna, se esté realizando en Cariquima, siendo que por años se realizaba en Colchane, cada evento grande debe hacerse en la capital comunal y si son fondos de la Expo Colchane debe realizarse en Colchane.

El concejal Edgar Mamani, pienso que se debió informar el mismo día que usted fue notificado, a lo mejor se pudo revertir esta situación.

El concejal Juan Choque Mamani, señala que la información se encontraba en la oficina de enlace de Iquique, para lo cual nosotros fuimos llamados por teléfono, me parece poca sería la actitud de don Eleodoro Moscoso, ya que la Expo Colchane siempre se ha realizado en la Capital comunal,

creo que debemos tener un espíritu de superación y trabajar en conjunto, es mejor cerrar este caso y lo más importante es trabajar unidos por el bien de la comuna.

El concejal Domingo Mamani, esta situación solo fue por mala información, además se pudo revertir, pero por ineficiencia de la secretaria de la oficina de enlace de Iquique, no se pudo lograr, señal que sería importante una organización comunal, para presentar proyectos de esta magnitud.

El presidente del concejo, informa que don Eleodoro Moscoso, ingreso la información por la oficina de enlace de Iquique y se les informo por teléfono a los concejales, para el próximo año presentaremos el proyecto nosotros y se realizara la Expo en Colchane.

El poblador Santiago Choque, señal que no podemos entregar la Expo Colchane a otros pueblo debe realizarse en Colchane como ha venido realizándose años atrás.

El concejal Juan choque Mamani, tengo una propuesta respecto de la feria, propongo que la Administración sea entregada nuevamente a la municipalidad como era antiguamente, ya que hay más de un 70 % de los pobladores que así lo quieren, de esta forma tener más pobladores y comerciantes de la comuna que participen en la feria, tenemos toda la documentación sería importante echar a andar lo antes posible, pero por otro lado debemos trabaja con los dirigentes.

El presidente del concejo, señala que la propuesta era de pasar la administración a la municipalidad, informa que ya sostuvo una reunión con el presidente de la Junta de Vecinos de Pisiga Carpa y se le planteo el tema, además debemos conversar con los dirigentes para ver cuál es su posición al respecto.

El concejal Isidro Challapa, me parece importante que se cambie la administración de la feria, sería una forma de dar más fuente de trabajo a nuestros pobladores y comerciantes.

El concejal Edgar Mamani, pienso que debemos conversar con el pueblo de Pisiga Carpa, respecto de este cambio de administración de la feria, creo que debe existir un poco de respeto hacia la comunidad.

El Concejal Domingo Mamani, esta feria fue creada para toda la comuna de Colchane y en beneficio de los comerciantes de esta, es importante que se converse con la comunidad, también se debiera sacar a los extranjeros que venden en la feria, se debe priorizar a los pobladores de la comuna, debemos ser consecuentes con nuestros pobladores y analizar bien con las comunidades el tema del funcionamiento.

El concejal Edgar Mamani, señala que los comerciantes bolivianos que venden en Pisiga carpa también son chilenos, ya que son casados con pobladores de Colchane.

El concejal Juan Choque, señala que debiéramos ir pensando en crear una Asociación de Feriantes de la comuna de Colchane.

El dirigente Antonio Choque, señala que la feria no efectivamente está dando beneficio a los pobladores de la comuna, por otro lado no dejan vender ya que todas las casas están arrendadas a bolivianos.

El dirigente de Cotasaya, Hilario Challapa, señala que sería importante que se enviara una convocatoria a todos los dirigentes de los pueblos de la comuna y en esta plantear el tema de la feria.

El concejal Edgar Mamani, quiero referirme al campeonato de pueblos originarios, deseo saber quien estuvo a cargo y cuanto se le pago, por otro lado cuanto se gastó en el campeonato.

El concejal Domingo Mamani, solicita información de cuantos profesionales trabajan en el municipio, sus sueldos y la función que realizan, es importante que sepamos cuanto se gastó en el campeonato y la persona que estuvo a cargo.

El presidente del concejo, señala que sostuvieron 3 reuniones con los dirigentes de la Asociación de Deportes Suma Anatire de Colchane, pero durante estas asistieron diferentes dirigentes, nos reunimos con ellos y acordaron que el próximo año lo realice la municipalidad.

El concejal Juan Choque, señala que converso con el alcalde sobre don Richard Mamani, muchos pobladores no estaban de acuerdo que don Richard fuera el encargado del campeonato, durante el campeonato hubo muchos hechos que don Richard no supo explicar.

El concejal Edgar Mamani, respecto de consultas de la comunidad no podíamos dar una respuesta dado que el campeonato no paso por el concejo, también quisiera saber sobre la secretaria de alcaldía, ya que tengo reclamos de pobladores que señala que la secretaria quiere que los pobladores les dicten las solicitudes, la secretaria debe ser una persona que facilite a los pobladores en su redacción.

El concejal domingo Mamani, hablamos hace 2 concejos pasados, donde solicite una oficina y una secretaria, para que realice estas labores y colabore con los pobladores de la comuna, si hay una oficina voy a estar un día a la semana para ayudar a nuestra gente.

El concejal Juan Choque, manifiesta que los pobladores cuando se le acercan a pedirle que les confeccionen una solicitud los funcionarios deben apoyarlos y colaborar, solicita se pueda implementar la oficina y la secretaria para el concejo.

El presidente del concejo, debo decirles a los señores concejales que realicen aseveraciones más serias, respecto del personal se ha mantenido casi todos y se han contratados funcionarios de la comuna, para de esta forma apoyar a nuestros pobladores, pienso que debemos tener las pruebas para poder acusar a un funcionario.

El presidente del concejo, plantea el tema de la compra de los celulares y solicita la aprobación para la compra de estos.

El cuerpo de concejales por unanimidad de los miembros del concejo, aprueba la compra de los celulares para los concejales.

El presidente del concejo, informa al cuerpo de concejales que ha llegado una invitación a un curso. RESPONSABILIDAD DEL CONCEJAL EN INVESTIGACIONES SUMARIAS Y JUICIOS DE CUENTAS EN MUNICIPIOS, que se realizara los días 15 al 19 de febrero de 2017, en la ciudad de Castro y consulta quienes van a asistir.

- | | |
|----------------------------|--------------|
| • ARTURO MAMANI ESTEBAN | 13.416.454-9 |
| • EDGAR MAMANI GARCIA | 13.356.424-1 |
| • ISIDRO CHALLAPA CHALLAPA | 10.044.612-K |
| • DOMINGO MAMANI MAMANI | 09.512.494-1 |
| • JAIME CASTRO CASTRO | 14.570.321-2 |
| • JUAN CHOQUE MAMANI | 10.571.946-9 |

En consecuencia por unanimidad de los miembros del concejo se aprueba el viaje de los señores concejal para participar en el curso de Responsabilidad del Concejale en Investigaciones Sumarias y Juicios de Cuentas en Municipios.

El presidente del concejo y cuerpo de concejales, fijan las reuniones para el mes de febrero de 2017.

- Lunes 06 de febrero de 2017.
- Lunes 13 de febrero de 2017.
- Lunes 27 de febrero de 2017.

Se termina la Sesión, siendo las 11:50 horas.


OSVALDO CHAMBE CUENTAS
SECRETARIO MUNICIPAL